

ponian al pueblo; añadian nuevas cargas á la ley, y sostenian tenazmente la autoridad de las pretendidas tradiciones, cuya mayor parte habian forjado ellos mismos. Eran muy exactos en pagar los diezmos como les mandaba la ley, y por una afectada supe-rogacion daban tambien la trigésima y la quincua-gésima parte de sus frutos, añadiendo muchos sacrificios voluntarios. Pero el orgullo y la hipocresía corrompian todas las acciones de los fariseos, que no pensaban mas que en hacerse dueños del espíritu de los pueblos, y ganar la estima y la benevolencia de los grandes. Por esto tenian tal crédito en la nacion, que ellos eran sus oráculos y sus maestros. Querian ocupar los primeros puestos en las asambleas y en los festines, y miraban como un crimen el que no se les saludase en las plazas públicas. Jesucristo describe el carácter y el verdadero retrato de ellos: Ellos ligan, dice, cargas pesadas y que no se pueden llevar, y las ponen á cuestras á los demás; sin embargo ellos no quieren aplicar ni un dedo para ayudar á sostenerlas. Hacen todas sus obras, añade, para ser vistos de los hombres; usan de vendas muy anchas, y llevan sus franjas muy largas. Estas vendas eran unas tiras de pergamino, sobre las cuales escribían los judíos algunas sentencias ó preceptos de la ley, á fin de conservarlos así mejor en su memoria; ataban una en la frente, y otra al pliegue del brazo izquierdo. Los fariseos afectaban llevar estas vendas muy anchas, y mayores que los demás judíos. Por las franjas que llevaban muy largas, se entienden ciertos cordones en forma de borlas ó bellotas de color violado, de los cuales se hace mencion en la ley. La vestidura de los judíos tenia cuatro faldones de cuyos cabos

pendian estos cordones, y servian para distinguir el pueblo judío de las demás naciones; como los fariseos afectaban en todas las cosas una vana singularidad, hasta en la longitud de estas franjas la procuraban. Ellos son los que han corrompido toda la ley por un monton de ridículas tradiciones imaginarias. Es verdad que ellos reconocian la inmortalidad del alma, y otra vida despues de esta; pero admitian al mismo tiempo una especie de metempsicosis, ó transmigracion de las almas, y toda su doctrina correspondia á la corrupcion de sus costumbres. Tales eran los escribas y fariseos, cuya falsa piedad y orgullosas austeridades reprueba el Salvador.

*Habeis oido, prosigue Jesucristo, que se dijo á vuestros antepasados: No matarás; y el que matare merecerá ser condenado por el tribunal del juicio. Este tribunal, establecido en las ciudades considerables, se componia de veinte y tres jueces. Juzgaba las causas criminales, y podia condenar á muerte. La ley, pues, impuesta á vuestros padres, que prohíbe el homicidio, condena la accion, dice el Salvador, sin hablar de la voluntad de ejecutarla; y vuestros doctores, los escribas y fariseos, limitan este precepto á la sola prohibicion del homicidio; pero yo os declaro, que el odio, las injurias, las calumnias, pueden hacer á un hombre homicida delante de Dios, y digno del último castigo. Moisés no os ha hablado materialmente mas que del homicidio efectivo; mas yo que soy vuestro soberano y primer legislador. vuestro supremo juez, os declaro que la cólera y el odio que concebis, ó que manteneis en vuestra alma, es un crimen grave, puesto que ofende á una persona á quien debeis amar como á vosotros mismos; á una per-*

sona que estais obligados á querer como hermano; que tiene el mismo padre que teneis vosotros en el cielo.

*Pero yo os digo que cualquiera que monta en cólera contra su hermano, merecerá ser condenado por el tribunal del juicio: el que dijere á su hermano hombre de poco juicio (raca), merecerá ser condenado por el tribunal del consejo; y el que le llamare hombre insensato, merecerá el suplicio del fuego.*

Para penetrar bien el sentido de las palabras de Salvador, es menester saber que habia tres tribunales ó grados de jurisdiccion entre los judíos, á los cuales se llevaban todas las causas. El primero era el del juzgado inferior, compuesto de tres jueces solamente, en el cual solo se juzgaban las faltas poco considerables y se castigaban con penas lijeras. El segundo era el tribunal que se llamaba del juicio, establecido en todas las ciudades considerables, compuesto de veinte y tres jueces, el cual juzgaba de las causas criminales y podía condenar á muerte. El tercero era el tribunal del consejo, ó simplemente el gran consejo llamado Sanhedrin, establecido solamente en Jerusalem, compuesto de setenta y dos personas de las mas distinguidas de la nacion. Llamábase tambien el tribunal soberano, adonde se llevaban las causas mayores, y juzgaba en último recurso, condenando á los criminales á las penas mas rigorosas. Queriendo, pues, Jesucristo dar á entender á aquel pueblo grosero, cuán gran pecado es el odio contra el prójimo, y cuán severamente se castiga en el tribunal de la justicia divina segun sus diferentes grados de maldicia, se sirve de la diferencia sensible de la jurisdiccion de estos tribunales, para dar una justa idea de la gravedad del pecado por el rigor de los diferentes

suplicios á que estos diferentes tribunales condenaban los mayores crímenes. Aunque interior, aunque mudo el odio, no es por eso menos grave delante de Dios, ni dejará de recibir el mismo castigo, á proporcion que sufriria un criminal en el tribunal del juicio en el cual se condena á muerte á los homicidas. Porque si el odio se manifiesta á lo exterior en arrebatos y palabras ofensivas é injuriosas, hasta tratar á un hombre de mentecato, fatuo, hombre de poco talento, en este caso será castigado de Dios tan severamente como lo eran los criminales acusados al tribunal del consejo, adonde se llevaban los crímenes de primer orden, y todas las causas mayores. Y si el despreciar solamente á uno y tratarle de hombre de poco juicio es tan gran pecado en el juicio de Dios, ¿qué pecado será el arrebatarle hasta llamarle loco, insensato? Merecera ciertamente á los ojos de Dios, á proporcion lo que merece delante de los hombres un crimen que hace al que le comete digno de ser condenado á que se le quemé vivo. El Salvador da á entender por esta gradacion de diferentes pecados, pero todos inferiores al homicidio, cuán distantes estaban los escribas del verdadero sentido de la ley, puesto que el menor de estos pecados merecia una pena igual á la que aplicaban al homicidio, y que una injuria atroz merecia hasta el fuego del infierno: *Gehennæ ignis*.

San Jerónimo nos instruye sobre el verdadero origen de este nombre *Gehenna*, y su significacion. Dice que habia un ídolo de Baal ó de Moloch, próximo á Jerusalem, en un valle que se llamaba Gehennon, esto es, el valle de los hijos de Ennon, en el cual iban á sacrificar y quemar los hijos en honor del

diablo. El ídolo de Moloch era un busto de bronce monstruoso cuya cabeza era de vaca, y sobre su medio cuerpo tenia siete grandes aberturas, por donde se introducian las víctimas en otros tantos hornos, en los cuales se cuidaba de mantener un gran fuego dia y noche; y de aquí es que el Infierno, ó el lugar de las llamas eternas, se ha llamado *Gehenna*; y de aquí tambien nace que esta misma palabra se ha aplicado á todo género de tormentos, fatigas y dolores. Dice san Jerónimo que Jesucristo es el primero que se ha servido de ella para expresar metafóricamente el fuego del infierno y los tormentos de los condenados, en lo que él llama gehenna de fuego. Despues de esto, ¿debe mirarse como un pecado leve una aversion, un odio en el corazon que estalla en injurias?

Inferid de aquí, continúa el Salvador, cuánto importa el sofocar desde luego que nace, toda idea de odio y todo resentimiento de venganza. Cualquiera que sea la injuria que se nos haya hecho, debemos perdonarla y reconciliarnos con nuestros enemigos. Ninguna cosa hay mas agradable á Dios que el sacrificio; pero le agrada mucho mas, que si hemos ocasionado algun disgusto á uno de nuestros hermanos, le demos prontamente una justa satisfaccion; porque nuestra reconciliacion le complace mucho mas que nuestro sacrificio. Si estando ya al pié del altar prontos á ofrecer nuestro presente al Señor, nos acordamos de alguna falta cometida contra la caridad del prójimo, ó de alguna accion, aunque sea inocente, que haya lastimado á nuestro hermano, *dejemos allí nuestra ofrenda*, y marchemos á reconciliarnos con él; despues de lo cual podremos volver

con confianza á hacer nuestra ofrenda, y Dios la recibirá con agrado. Aun cuando ofreciésemos al Señor la mitad de nuestros bienes como Zaqueo, si no le sacrificamos al mismo tiempo nuestros resentimientos contra nuestro hermano, no puede moverle nuestra ofrenda. La caridad pura y cristiana es la que valora las mejores acciones. Sin la caridad no hay virtud, ni aun acto alguno de religion que sea meritorio y que agrade. Si yo tuviese el don de profecía, decia san Pablo; si tuviese la inteligencia de los misterios y una ciencia universal; si tuviese la fe mas cabal y mas perfecta que puede darse; si distribuyese todos mis bienes en la subsistencia de los pobres; si entregase mi cuerpo hasta para ser quemado, y me faltase la caridad; todo esto no me serviria de nada, seria reprobada toda mi pretendida virtud. Hanse visto héroes cristianos cargados de palmas y de laureles, dispuestos ya para ser inmolados, y sin embargo rechazados de Dios por no haber querido reconciliarse con sus hermanos. No hay sacrificio agradable al Señor, si falta en él el fuego de la caridad. ¿Qué deben, pues, pensar esos pretendidos devotos que conservan en el corazon un desabrimiento tenaz, en medio de una brillantez falsa de buenas obras? ¿Y qué debe pensarse de aquellos ministros del Señor que se atreven á ofrecer el divino sacrificio con un corazon ulcerado?

Notemos que Jesucristo no dice, si os acordais que leneis alguna incomodidad contra vuestro hermano; sino, si os acordais que vuestro hermano tiene algun resentimiento contra vosotros; es decir, que aunque no hayamos tenido intencion de ofender á nadie, si no obstante, sin quererlo nosotros, hemos dado

motivo á alguno para que se ofenda, consultemos mas bien á su corazon que á su entendimiento; basta que esté incomodado con nosotros, aunque sea sin razon, Dios quiere que nada omitamos para endulzarle, y para curar la llaga que le ha abierto su delicadeza por causa nuestra; ¿qué no debemos, pues, hacer con mas razon, cuando la ofensa ha sido maliciosa y voluntaria? ; Buen Dios, á cuántos perderán la envidia, los resentimientos, el odio y la cólera!

*La oracion de la misa de este dia es como sigue.*

O Dios, que habeis preparado los bienes celestiales é invisibles para aquellos que os aman; derramad en nuestros corazones el movimiento y la impresion de vuestro amor, á fin de que, amándoos en todas las cosas y mas que todas las cosas, podamos gozar algun dia de la felicidad que nos habeis prometido, la cual sobrepuja todos nuestros anhelos y deseos. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.

*La epistola de la misa está tomada de la primera carta del apóstol san Pedro, cap 3.*

Mis muy amados hermanos: Permaneced todos unánimes en la oracion; sed compasivos, amadores de la caridad fraterna, misericordiosos, modestos, humildes, no volviendo mal por mal, ni maldicion por maldicion, sino por el contrario bendiciendo á todos, puesto que hemos sido llamados para llegar á ser herederos de la bendicion. Porque el que desea gozar de la vida, y ver dias felices, refrene su lengua para que no diga nada malo, y sus labios para que no profieran la mentira. Evite el mal, y haga el bien; busque la paz, y sígala; porque el Señor tiene los ojos fijos sobre los justos, y los oidos abiertos á sus oraciones: mas el rostro del Señor se ostenta indignado sobre los que obrán mal. ¿Y quién es el que os puede dañar, si sois zelosos del bien? pero aun cuando padeciéseis alguna cosa por la justicia, dichosos vosotros. Por lo demás, no temais la fiereza de los malos, ni os dejéis poseer de la turbacion; santificad antes bien al Señor Jesucristo en vuestros corazones.

## NOTA.

Aunque san Pedro dirige su epistola á todos los judíos que habian abrazado la fe de Jesucristo, no por esto ha dejado de tener presentes tambien á los gentiles convertidos; y el fin que se ha propuesto, que es el confirmar en la fe á los fieles, consolarlos en sus aflicciones, é inclinarlos á que lleven una vida santa y perfecta, conviene á todos.

## REFLEXIONES.

*Evite el mal, y obre el bien.* Contentarse con evitar el mal sin hacer el bien, no fué jamás una vida cristiana. ¿Qué señor se acomodaria con un siervo que se contentase con no injuriarle, ni hacer pedazos sus muebles, sin quererle prestar ningun servicio, ni serle bueno para nada? En nuestra religion no basta no ser malo, es menester ser bueno. Siempre es un gran mal el no hacer el bien que debe hacerse. El siervo haragan de quien se ha hablado en el Evangelio, no fué condenado por haber hecho mal uso de su talento, sino solo por no haberle hecho producir poniéndole en el banco; y las virgenes necias, permaneciendo virgenes, no fueron rechazadas por el divino Espeso de la sala del festin, sino por haberse dormido cuando debieron hacer sus provisiones. ¿Qué de cristianos tendrán la misma suerte, por no haber sido mas laboriosos, por no haber sido mas sabios! El vicio inunda, es verdad; el libertinaje cunde en todas las edades, en todos los sexos y en todos los estados; pero al fin la disolucion no es universal; hay verdaderos israelitas, aun en medio de Babilonia: pero entre los fieles, ¿es pe-